

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de Atanasio.)

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad ariana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

N. SS. P. el Papa Leon XIII, felizmente reinante, concede 300 dias de Indulgencia, que pueden ganarse una sola vez al dia, á todos los fieles españoles que, durante el presente año, recen devotamente y con las debidas disposiciones la precedente oracion.

ADVERTENCIA.—**Suplicamos encarecidamente á los suscritores que se hallan en descubierto con nuestra Administracion, se sirvan satisfacer sus atrasos lo más pronto posible, á fin de que no sufra entorpecimiento la marcha de este semanario.**

PARA TERMINAR.

Vemos que *La Cruz de la Victoria* se ha hecho cargo del articulo «¡Rey!» publicado en el número de nuestro semanario correspondiente al dia 3 del mes actual, y dada la persistencia con que nuestro apreciable colega sostiene su opinion sin deshacer las observaciones que venimos dirigiéndole, es ya cuestion

de terminar una polémica que acabaria por hacerse pesada y fastidiosa. Sin embargo, para que no parezca que nos damos por vencidos, ya que *La Cruz* no ha podido vencernos, replicaremos aún á lo que nos dice el señor *R. P.* en el número correspondiente al 11 de este mes.

Protestamos de que no nos anima el más ligero intento de ofender al apreciable diario ovetense; y hacemos preventivamente esta salvedad porque tememos que el fondo de alguna de las razones que vamos á exponer ha de mortificar más ó menos á *La Cruz*. Procuraremos con todo esfuerzo no ofenderla en la forma.

El Sr. *R. P.* se muestra quejoso de que dijéramos que tenemos sospecha de que *La Cruz* no tiene muchas ganas de poner en claro la cuestion que debatimos, y nos dice:

«¿Le parece al INTEGRISTA poca claridad la nuestra?»

«Con claridad hemos dicho que la frasecilla *nuevo partido* aplicada al organizado últimamente en Madrid no es nuestra.

Es del Sr. D. F. M. de las Rivas y Velasco.

«Y EL INTEGRISTA todavía nos la atribuye á nosotros en los párrafos copiados (del aludido articulo «¡Rey!»)

«Allá por el mes de Agosto escribió el Sr. de las Rivas: "Usted dirá que este partido es nuevo; y acierta "usted."»

Pues, á pesar de todo esto, *La Cruz de la Victoria* se equivoca por completo; y va á verlo.

La frasecilla *nuevo partido*, así seca y escueta, no es del señor Rivas, sino de *La Cruz*. El Sr. Rivas, allá por el mes de Agosto escribió estas palabras: «Usted dirá que este es partido nuevo; y acierta usted. A la vista está que el partido tradicionalista no es del todo y por completo aquel antiguo partido que contaba entre los lemas de su bandera al *Rey* (entendiéndose por *Rey* á D. Carlos de Borbon).» Y *La Cruz de la Victoria*, al copiar por primera vez estas palabras en su número correspondiente al 13 de Agosto,

sustituyó con puntos suspensivos la frase que el Sr. Rivas habia puesto entre paréntesis, y continuó truncando el texto de la carta del Sr. Rivas al Sr. Menéndez de Lurca, para preguntar en són de consecuencia irrefragable:

«¿Partido nuevo? Luego no es tradicional.» Resultando de ello, que quitada la explicacion que el Sr. Rivas daba á la *novedad* del «nuevo partido» y hecha absoluta y categórica esa misma *novedad* que el Sr. Rivas presentaba solamente como hipotética ó condicional, *La Cruz* ha seguido apoyándose sobre el truncamiento de aquellas palabras para seguir diciendo, el día 11 del corriente mes, que la frasecilla *nuevo partido* es del Sr. Rivas. No: eso lo dice *La Cruz de la Victoria*. El señor de las Rivas, y con él nosotros, seguimos diciendo que somos partido nuevo, porque en la actualidad no contamos entre los lemas de nuestra bandera al *Rey*; pero no así absoluta y secamente, sino en el sentido de ENTENDER POR REY Á D. CARLOS DE BORBON; que es precisamente la expresion importantísima á que *La Cruz* parece poner oídos de mercader. Razon por la cual le dijimos desde el primer articulo de esta polémica que nos parecia que *La Cruz* no dice claramente lo que pretende.

Todo lo demás que nos dice el Sr. *R. P.* está ya repetido setenta veces, y setenta veces refutado. Por el camino que sigue *La Cruz de la Victoria* no llegaremos jamás á entendernos. Hemos dicho, declarado y repetido que somos partidarios de la monarquía tradicional; y *La Cruz de la Victoria*, como si no nos hubiese oído, repite y vuelve á repetir que prescindimos de la monarquía católica. Así seguiríamos nosotros diciendo que sí, y *La Cruz* diciendo que nó, sin poder jamás llegar á ponernos de acuerdo.

Prescindimos de la cuestion de legitimidad en concreto, esto es, de que el rey se llame *tal* ó *cual*; y para proceder así nos

asiste perfecto derecho que no puede negarnos el diario ovetense. ¿Puede *La Cruz* decir sin faltar á la tesis católico-tradicional que el rey será el que Dios quiera? ¿Sí? Pues eso mismo decimos nosotros. Queremos monarquía; pero esperamos á ver quién ha de representarla, diciendo acerca de esto, como *La Cruz*, que «Dios dirá», y llámale X, ó llámale H.

Pero nosotros, conformándonos con la doctrina cristiana, añadimos que, si la divina Providencia en sus inescrutables designios dispusiese que el rey fuese otro que el que *La Cruz* desea, y aún que la forma de gobierno monárquica desapareciese de España, seguiremos gustosos la voluntad del que rige los destinos del mundo. Y preferimos colocarnos en esta actitud á pretender que ante todo y contra todo haya de regirse España por una forma determinada. *La Cruz de la Victoria* quiere monarquía á todo trance, y desde ahora; nosotros la queremos también, pero si Dios quiere. Al fin y al cabo, resultamos menos temerarios.

Visto, pues, que *La Cruz de la Victoria* no ha podido deshacer una sola de nuestras razones, y que, á pesar de ello no quiere abandonar su actitud disidente del sentir de la comunión tradicionalista, cerramos esta cuestion dando por terminada la polémica. Que no es cosa de gastar el tiempo diciendo siempre lo mismo y no hablando jamás en plata.

Escrito lo que precede «para terminar», llega á nuestras manos el número de *La Cruz de la Victoria* correspondiente al dia 16 de este mes, en el cual leemos una nueva carta del señor D. Alejandro M. de Lurca. En ella vemos que este ilustre escritor ha leído las observaciones que pusimos á otra carta suya en nuestro número del dia 26 de Setiembre próximo pasado, y no contradice ni rebate ninguno

de nuestros argumentos; señal que los encuentra acertados.

Pero dice:

«Protesto, en primer lugar, que jamás he entendido, ni dado á entender, que la integridad de la tesis no exija, en una sociedad constituida como es nuestra comunión, el reconocimiento de los derechos personales de su jefe.

«Siendo la comunión tradicionalista una sociedad constituida, en cuya jefatura sucedió el Sr. Duque de Madrid (como todos hemos reconocido) con arreglo á las leyes que en la comunión imperan, ¿puedo yo conceder que la integridad de la tesis católico-tradicional no exija que el jefe sea esta ó aquella persona, y prescindir de que se llame D. Carlos de Borbón? ¿Adónde vamos á parar?»

¡¡¡Por fin!!!

Hubiese el Sr. Menéndez de Luearca dicho desde un principio:—¡Nada! señores; yo sigo siendo carlista...—Y nos hubiéramos ahorrado tanto trabajo y tantas palabras y aún la tinta, que han sido menester para que se hablase claro.

Respetamos el gusto del señor Menéndez de Luearca. Ya no volveremos á hablarle de este asunto.

Pero no queremos dejar la pluma sin hacerle notar una extraña contradicción en que incurre en la misma carta á que nos referimos. En los párrafos antes copiados dice que la comunión tradicionalista es una *sociedad constituida* con su jefe concretamente designado; y después añade:

«Entre los que fuimos expulsados, han dicho algunos con razón:—Existe la España tradicional ó católica, existen los elementos sanos que quieren el triunfo de la política católica y tradicional, hay propaganda, hay controversia, pero falta la *organización* robusta y vigorosa que aúne y multiplique sus fuerzas y reparta la sávia por todos los ámbitos y á los últimos rincones de España. Hasta aquí se iba bien...»

Por manera que, según el señor Menéndez de Luearca, falta la *organización* de la comunión tradicionalista; y sin embargo asegura que es una *sociedad constituida* con su jefe por todos reconocido. Y ¿cómo quiere el Sr. Menéndez que se *organice* una *sociedad constituida*, con su jefe por todos reconocido? ¿Qué *organización* ha de ser esa? ¿Ha de organizarse esa sociedad á espaldas de su jefe, contra la voluntad de su jefe, desobedeciendo las órdenes claras y terminantes de su jefe? ¿No ve el señor Menéndez que eso equivale á declararse en abierta rebeldía y cometer la torpeza de los *lebres* de marras?

Colocada la cuestión en ese inverosímil terreno, no es posible ya continuar hablando de ella. Dejémoslo, pues, y dejemos al Sr. Menéndez en esa actitud especialísima. Nosotros vamos en pos de la tesis católica, y no tenemos para que gastar el tiempo en manipulaciones inútiles, reconociendo á un jefe para venir luego á enmendarle la plana y organizarnos para meter divisiones dentro de su partido.

Y si el Sr. Menéndez de Luearca opina que un *deber de justicia* nos obliga á reconocer y confesar que la personalidad concreta del Sr. Duque de Madrid forma parte esencial de la tesis católica, y que, por tanto, se mutila la tesis católica si no se supone identificada con ella la legitimidad del jefe del partido carlista; nosotros, en conformidad con las sabias enseñanzas de nuestro amadísimo Padre el Papa Leon XIII en su sapientísima encíclica *Cum multa*, huimos cuidadosamente «*la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún partido político.*»

Y queda terminado el incidente.



El jueves próximo pasado, 17 del mes actual, falleció en la villa de Bascara nuestro apreciable amigo el Sr. D. Francisco Castelló y Vila, que pasaba en aquella población algunos días dedicado al cuidado de su hacienda. Tradicionalista decidido, y por tanto católico integérrimo, gozaba el Sr. Castelló del mejor buen nombre entre los católicos que nos honrábamos con su amistad, siendo además constante suscriptor de nuestro humilde semanario. A pesar de que la muerte casi repentina que le sobrevino le impidió de recibir los auxilios espirituales con que nuestra santa Madre la Iglesia consuela á los fieles en el terrible trance de la muerte, podemos piadosamente pensar, dada la cristiana vida de nuestro amigo, que el Señor se habrá dignado llevarle á su santa gloria.

Damos desde nuestras columnas á su desconsolada viuda y á las demás personas de su familia el más sincero pésame, y rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores y amigos que encomienden á Dios el alma del finado, como lo hacemos nosotros con todas veras.

R. I. P. A.

De nuestro querido compañero el *Diario de Sevilla* son los tres sueltos siguientes:

Vivo está en la memoria de todos los buenos el recuerdo del escándalo producido por el nunca bastantemente execrado ministro liberal conservador don Alejandro Pidal y Mon, al repartir á los alumnos de la Universidad Central del Reino, el discurso impío del mason Morayta. Aquel acto de ese ministro, que sin embargo pretende ser el porta-estandarte del catolicismo, tuvo sus naturales consecuencias, haciendo que el senador señor Rojo Arias, aquel famoso gobernador de Madrid, declarase poco menos que de origen divino la masonería en la alta cámara del parlamento español reunido en el antiguo palacio de D.^a Maria de Molina.

La lógica exigía que esta segunda manifestación se tradujese en algo más práctico para aquella tenebrosa, maldecida y reprobada asociación, y no faltó un gobernador que aprobase sus estatutos y reglamentos.

Ya en esta pendiente, era necesario dar á la secta reprobada una patente más explícita que legalizase su existencia y la alzase al nivel de las sociedades morales y cristianas, y no ha faltado un tribunal que admita la personalidad de aquel mismo Morayta como representante de la masonería para perseguir á un ilustrado compañero nuestro *La Verdad*, de Castellón de la Plana, periódico integrista, y como tal, católico intransigente, como ha de serlo á *fortiori* todo el que posee la verdad absoluta.

Si á esto agregamos que las riendas del Estado en algunos de sus más importantes ramos, se hallan en manos de caracterizados masones, tendremos forzosamente que convenir en que la masonería se alza orgullosa y potente á la faz de la España Católica, con menoscabo de las leyes divinas y humanas que la anatematizan y condenan.

Pues bien, al engrandecimiento de la masonería había de seguirse la persecución á la Iglesia y sus más preciados hijos: y ahí están para demostrarlo:

1.º El horrible atentado perpetrado en Roma, con la apoteosis del apóstata infame Jordan Bruno.

2.º El Párroco dignísimo de Castillo y Elejabeitia, en presidio.

3.º El no menos digno Párroco de Elorrio, también en las puertas del presidio.

4.º El insigne Magistral de la Santa Iglesia de Vitoria, sometido á un procedimiento criminal, también por predicar la verdadera doctrina.

5.º El valeroso Presbítero D. Ladislao Metola, recientemente vejado también por la predicación de la verdad.

6.º Y como digno coronamiento de todas estas obras el Gobierno de la católica España, censurando en sus consejos al respetable y venerabilísimo señor Obispo de Plasencia queriendo ser su maestro y juez en doctrina, espíandolo indignamente y queriendo dirigir circulares á todos los Prelados españoles para ordenarles hagan cese el clero católico en sus predicaciones contra el error liberal, hijo del racionalismo y de la protesta y hermano carnal de la masonería.

Véase pues, si hay razón para decir que la tempestad arrecia y que esa desecha borrasca, cuenta con auxiliares poderosos en todos los partidos políticos que desgarran á España, desde los modernos cesaristas hasta los del pacto sinalagmático.

Entretanto, y cuanto más ruda sea la tormenta, no nos cansaremos de repetir con los maestros infalibles Pio IX y Leon XIII que *el liberalismo es pecado, y pecado nefando, y que sus secuaces son monstruos peores que los de la Commune de Paris* é imitadores de Lucifer.

Decididos los gobiernos revolucionarios á unirse á su carro, al sacerdocio, en todas partes lo intentan, pero en todas también con idéntico resultado.

En Francia como en España la cuestión electoral saca de quicios á aquellos gobernantes descreídos, y para imposibilitar al clero de inculcar á los católicos cuales son sus deberes al emitir el voto, le amenaza y conmina con toda clase de vejaciones y castigos.

Un sacerdote que por haber oído la voz de su deber y de su conciencia ha sido víctima de las iras gubernamentales, se dirige al Prefecto de su departamento con la siguiente hermosísima carta.

«Sr. Prefecto: «Ser atacado por vos y por monsieur Thevenet, es para mí un honor, porque ello prueba que he llenado mis deberes como sacerdote, y que he ejercido correctamente mis deberes de ciudadano. En verdad que ha sido así.

»Os reto, pues, primeramente

á vos, señor prefecto, y despues á vuestros instigadores y á los policías que me han denunciado, y, por último, á vuestros candidatos, á que citen un acto ó una sola palabra mia que hayan rebasado los límites de mis derechos y de mis deberes.

»Pero qué os importan á vos y á los vuestros la verdad y la justicia!

»No puedo deciros más por hoy; pero si Dios quiere, algun dia continuaré.

»Entretando os suplico vivamente, señor prefecto, que mediteis sobre el dicho popular: «Quien come sacerdotes revienta.» traducción enérgica del *No lite tangere Christas meas* de nuestros santos libros. Deseo que saqueis partido de esta meditacion. No os deseo mayor perjuicio, ni ha de llegar á más la venganza de un sacerdote robado, que reza todos los dias por sus perseguidores: *orate pro calumniatibus et persequentibus vos.*»

Quando dijo el Santísimo Pio IX que los católicos-liberales eran una raza de víboras, peores que los mónstruos de la *Commune*, estaba, como siempre inspirado por la luz divina.

Ejemplo práctico de ello nos da *El Estandarte* periódico de la fraccion que reconoce como jefe al político dañino D. Antonio Cánovas, y de la que forma parte el católico excelso D. Alejandro Pidal, cuyo periódico juzga así el último sermón del insigne Sr. Obispo de Plasencia:

«El Sr. Obispo de Plasencia, dice, se jacta de su valor heroico para decir lo que ha dicho, y anteayer lo repitió, añadiendo que nadie tiene derecho á coartar la libertad del púlpito.

Hoy, dia de Santa Teresa de Jesús, recordaremos al Sr. Obispo las palabras de la Santa Doctora que *compadecia al demonio* porque «el infeliz no puede amar.»

Prescindiendo de esto, y no queriendo profundizar esta idea por respeto á la dignidad episcopal (!), diremos que no encontramos gran valor, ni mucho menos heroismo; es decir, bajo este gobierno sagastino, en lo que el Sr. Obispo de Plasencia ha dicho. No ha corrido para ello ningun peligro ni se ha expuesto á ningun percance.»

A cuyas irreverentas frases pone *El Globo* el siguiente oportuno comentario.

«Cierito. Mucho mayor lo corrió el P.

Mon en tiempos del Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro).»

Y sin embargo, no falta quien los aplauda, y hasta los proponga como modelos dignos de imitacion.

¡Qué Babel! ¡Dios de la Verdad!

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

24 Jueves, Santos Rafael, arcángel; Félix y Evergisto, obs. y mrs.; Aretas y 304 mrs.; Martiian, ob. y mr.; Bernardo, Calvó, ob. y conf.—Santa Tais, penitente.

25 Viernes, Santos Bonifacio, I, papa y conf.; Crispin y Crispiniano, mrs.; Proto, pbro. y mr.; Enero, diác. y mr.; Frutos, ermitaño, conf.—Santas Daria y Engracia, mrs.

26 Sábado, Santos Evaristo, papa y mr.; Rogaciano, pbro. y mr.; Luciano y Marciano, mrs.; Florencio, mr., en Sevilla.—Santa Tecla, abadesa benedictina.

27 Domingo XX despues de Pentecostes.—Santos Vicente, mr. de Avila; Frumencio, ob. y conf.; Elesbaan, rey de Etiopia, monje y conf.—Santas Sabina y Cristeta, mrs. de Avila; Capitolina y Eroteida, mrs.

28 Lunes, Santos Simon Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles; Cirilo, Fidel y Ferruccio, mrs.; Faraon, Gaudioso y Honorato, obs. y confs.—Santas Cirila y Anastasia, vgs. y mrs.

29 Martes, Santos Narciso, ob. y mr.; (X en el Obispado de Gerona.) Narciso, obispo de Jerusalem y conf.; Maximiliano, ob. y mr.; Zenobio, pbro. y mr.; Valentin, conf.—Santa Eusebia, vg. y mr.

30 Miércoles, Santos Marcelo, centurion y mr.; Claudio, Luperco y Victorio, mrs., en Leon; Cenobio y Teonesto, obs. y mrs.; Alonso Rodriguez, conf., jesuita.—Santas Nona, Eutropia y Cenobia, mrs.

CUARENTA HORAS

Siguen en la Congregacion de los Dolores de Nuestra Señora hasta el sábado.—El domingo pasan á la iglesia del Seminario Tridentino.

CULTOS

MES DEL SS. ROSARIO.—Continúan los ejercicios propios de este mes, segun prescripcion de N. S. P. Leon XIII; á las 6 de la mañana, en las parroquias de S. Félix, y del Mercadal; á las 6 en la iglesia de religiosas Capuchinas, durante la misa conventual; á las 7, en la de Terciarias dominicas (Beatas), á las 8 en San Félix y en el Mercadal; á las 10 en la Sta. Iglesia Catedral y en el Mercadal. Por la tarde: á la una y media en la iglesia de Capuchinas, á las 5, en la misma iglesia; y á las 6 en las iglesias de San Félix, del Mercadal y del Carmen.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Octubre
La humillacion de los enemigos de la Iglesia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Cora-

zon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

Propósito.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

SECCION DE NOTICIAS.

He aquí el Programa de los festejos que se celebrarán para conmemorar las ferias y fiestas de esta inmortal ciudad, del 29 de Octubre al 5 de Noviembre próximo:

«Retreta militar.—Bailes públicos al estilo del país por la reputada orquesta principal de La Bisbal.—Dos grandes festivales en los que tomarán parte las orquestas de Gerona y principal de La Bisbal reunidas y una masa coral de 100 coristas.—Conciertos públicos.—Globos aereostáticos.—Fuegos artificiales.—Bailes extraordinarios de sociedad.—Funciones teatrales de entrada y de sociedad.—Iluminaciones.—Carreras de velocipedos.—Certámen literario que tendrá lugar el dia 1.º de Noviembre.—Gran funcion cívico-religiosa que se celebrará el 5 de Noviembre en conmemoracion de los que perecieron durante el sitio de 1809, en esta plaza, en defensa de la Independencia Nacional.

Exhibicion del Museo de Antigüedades y Bellas Artes y de los magníficos Gabinetes de Física é Historia Natural del Instituto y Academia Gerundense.»

—El domingo anterior, tuvo lugar en Fornells un desagradable suceso, originado por varios sujetos de otros pueblos vecinos, que, provistos de pistolas, navajas y garrotes, promovieron un alboroto mientras se bailaba en la plaza pública.

Acudieron las autoridades que fueron desobedecidas por los alborotadores y se hizo preciso reunir el somatén al toque de campana para apaciguar el tumulto. Se dispararon algunos tiros y resultaron levemente heridos de arma de fuego el Teniente de Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento del primero de dichos pueblos. Fueron detenidos 18 de los jóvenes revoltosos que han sido conducidos á la cárcel de esta ciudad, ocupándoseles 13 navajas y cuchillos.

—Ha ocurrido una espantosa desgracia en las inmediaciones de Lanciano (Nápoles). La familia del duque Alfreda Zucchetti estaba hacia algun tiempo en una de sus propiedades próximas á Lanciano. Anoche oyóse una terrible detonacion: la quinta del duque acababa de ser destruida por la explosion de pólvora que en cantidad de cosa de medio quintal habia en la casa. Los habitantes del pueblo acudieron enseguida allí, lo mismo que los soldados de la guarnicion y las autoridades. El duque y sus cuatro hijos habían perecido. Sus

destrozados miembros estaban esparcidos por el suelo entre las humeantes ruinas de la casa. La duquesa y el aya quedaron horriblemente mutiladas.

Esta terrible desgracia ha producido dolorosa sensacion en la comarca, en donde la familia del duque Zucchetti era muy estimada.»

—La *Gaceta* de Pekin ha celebrado su milenario, y dice que durante este tiempo han sido decapitados de orden del emperador 1900 redactores.

—La compañía de Rio-Tinto ha llevado á los tribunales á la Sociedad de Metales, actualmente en liquidacion.

La primera pide á la segunda la indemnizacion de los daños y perjuicios sufridos, que calcula ascienden á 25 millones.

—Los regalos hechos por el Sultan de Marruecos á los españoles de distincion residentes en Tánger, han sido los siguientes:

Al ministro de España, Sr. Figuera un hermoso caballo tordo, con lujosa montura de seda verde, bordada de oro; una rica espingarda incrustada y un sable, y al comandante de la escuadra, Sr. Carranza, un caballo; otros al Cónsul y primer secretario de la Legacion; sables á los demás secretarios y agregados; al P. Lerchundi unos tapices, y al P. Rodriguez un jaïque.

Al consignatario de la Trasatlántica envió un caballo, como muestra de estimacion, por el regalo que éste le presentó á nombre de la Compañía.

Asimismo el dentista español, Sr. Morillas, ha sido honrado con el titulo de dentista de cámara, y con un anilo que lleva el sello de Salomon, que equivale á la llave de gentil hombre de la corte de España.

—Los periódicos de Nápoles refieren que el 20 del pasado, una inmensa multitud, en la que habia algunos extranjeros, se agolpaba en el recinto de la Catedral para asistir al milagro de San Jenaro.

La preciosa sangre del patron de la ciudad se encontró sólida, como de ordinario, y se expuso seguidamente á la veneracion de los fieles. A los veinticuatro minutos se produjo milagro de la liquefaccion siendo extraordinario el regocijo que produjo en el pueblo tan sorprendente, bien que repetido milagro.

—Escriben al periódico *La Croix* que el 6 de Enero próximo tendrá lugar en Roma una gran peregrinacion nacional. Todas las diócesis de Italia estarán representadas en ella, y los peregrinos se distribuirán en grupos de region y diócesis.

—Su Santidad ha creado recientemente cuatro nuevas diócesis en América; otra prueba de la vitalidad de la Iglesia en el Nuevo Mundo.

—Hace pocos dias ocurrió en San Sebastian un hecho que honra á nuestros valientes marinos.

A las 3 de la tarde una embarcacion escandinava hallábase á punto de naufragar. Con efecto; el barco en cuestion se habia equivocado de ruta, y creyendo que la Zurriola era bahía, se internó, con direccion al puente de Santa Catalina, barra adentro.

El tiempo era borrascoso. La mar

estaba gruesa y embravecida y, sin la casualidad, verdaderamente milagrosa, de pasar frente á la Zurriola, con dirección á Pasajes nuestro crucero «Colon» habria ocurrido una catástrofe.

El «Colon» al divisar el barco escandinavo, se desvió de su ruta y se acercó cuanto pudo á la Zurriola.

Casi al pie del monte Urgull, disparó dos cañonazos de aviso: uno para indicar á la embarcacion el peligro en que se hallaba y otra pidiéndola que izase bandera y se acercase.

Seguidamente nuestro buque ejecutó varias maniobras indicadoras del derrotero que debia seguir el barco escandinavo. Así hubo, por fortuna de comprenderlo este, cuando aun era tiempo de evitar el gravísimo peligro en que se hallaba.

En este momento llegó una lancha del práctico, á toda fuerza de remos, y acercándose á la embarcacion, pudo sacarla de trance tan difícil; no sin afrontar graves peligros.

—El gigante judío Yuburchuah natural de Ghoyyam (Galitzia Meridional) que segun varios periódicos locales va á venir á Barcelona, tiene dos metros y nueve centímetros de altura es grueso y bien proporcionado; usa barba larga poblada y muy negra, y viste completamente á la europea:

Su rostro es trigueño, su cabello negro y lustroso, y el continente general del cuerpo agradable, aunque algo flojo y desordenado.

Habla regularmente el castellano, pero emplea muchos modismos y giros de la lengua vulgar de su país. Describe con viveza de imaginacion las costumbres de su tierra, y mueve mucho las manos cuando habla. Sobre todo lo demás pondera y alaba la música de su país natal.

—El Gobierno del Japon ha declarado que no solo permitirá se celebre el Concilio á que estan convocados para Marzo de 1890 los Vicarios apostólicos y superiores de Misiones de aquel Imperio, sino que ofrece prestarle todo su apoyo y proteccion, viendo con buenos ojos cómo progresan el cristianismo y la civilizacion en aquel país.

—Anúnciase para en breve la publicacion de una nueva Enciclica de Su Santidad, á la que se atribuye gran importancia.

En ella se tratarán de una manera magistral las cuestiones sociales, se examinarán las causas de los conflictos que surgen entre obreros y patronos y el medio práctico de resolverlos.

—Los protestantes alemanes, por los progresos que el catolicismo está haciendo en el imperio y ante el temor de que el partido católico obtenga gran preponderancia en el Parlamento alemán, están organizando una verdadera cruzada política para combatirlo, pero se duda que consigan el objeto que se proponen.

Al efecto preparan la reunion de

nuevos congresos á los cuales contemplan los católicos multiplicando los suyos y presentando auditorios más compactos y numerosos.

—A 800.000 pesetas próximamente asciende el presupuesto del palacio de cristal que se proyecta construir en la Concha habiendo sido presentado dicho proyecto al Gobierno civil de la provincia.

—A las tres de la tarde del día 10 en Barcelona se inició un incendio en el gran almacen de productos químicos y drogas de la calle Moncada, propiedad de los señores Alomar y Uriach, producido por la inflamacion de una bombona de éter que tres dependientes estaban embotellando.

Poco después el fuego tomaba proporciones colosales, comunicándose á dos casas inmediatas, á pesar de que los dependientes rompieron don bombonas de amoniaco para extinguir el incendio.

La mayoría de las casas de esa calle son almacenes de drogas, de algodón y otros artículos inflamables, circunstancia que ha aumentado el peligro y mantenido extraordinaria alarma.

A las cuatro de la tarde empezaron á trabajar tres bombas de vapor y varias de mano, personándose todas las autoridades y el juez de guardia.

A las seis de la tarde se hundieron los pisos de la casa incendiada.

Hay que lamentar las siguientes desgracias:

Un dependiente de la casa ha quedado casi carbonizado: otro sufrió horribles quemaduras. Ambos murieron pocas horas después en el hospital.

Un mozo de la casa, un carabnero y dos bomberos sufrieron quemaduras menos graves:

Calcúlense las pérdidas en 200,000 duros.

—Un joven y noble matrimonio, cuyos timbres y títulos significan para Zaragoza la época de sus mayores glorias, ha cedido á una comunidad religiosa un magnífico palacio para asilo de pobres huérfanas.

—El concilio que está convocado en Valencia para el día 18 de Octubre, festividad de San Lucas Evangelista, será el segundo celebrado en dicha provincia eclesiástica, segun lo ordenado por el santo y ecuménico Concilio de Trento.

La provincia eclesiástica de Valencia compónese actualmente de la Diócesis metropolitana y de las de Segorbe, Mallorca, Orihuela y Menorca.

El primer concilio se celebró el año 1565, publicada que fué la Real pragmática dada por el invicto rey D. Felipe II en Madrid á 12 de Julio de 1564, para la admision del Concilio de Trento en España, y al tenor de lo dispuesto en la misma sagrada Asamblea, y fué convocada por el Arzobispo D. Martin Perez de Ayala en 18 de Agosto, para que tuviera principio en 18 de Octubre; pero por justas causas no se tuvo la primera sesion hasta el mes de Noviembre.

La Bisbal: Imp. de Simon Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA

Y
LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

redactor del

Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobacion eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la caurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la conviccion, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administracion del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

Construccion y colocacion de para-rayos, timbres eléctricos y micro-telefonos

por el óptico electricista

A. COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y 13.-GERONA.

Para-rayos clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres eléctricos desde 26 á 500 pesetas.

Para más detalles pedir nota de precios gratis.

VITICULTURA AMERICANA

ó
GUÍA DEL VIÑADOR

Para el buen cultivo de sus viñas y para la buena elaboracion de sus vinos. Obra de gran utilidad, especialmente para la plantacion y cultivo de la viña americana.

Por el viticultor práctico, VICENTE SOLÁ Y GELPI.

Puntos de venta en Gerona:

Casa del autor—*Rambla de la Libertad 26*, Relojería.—
Librerías de P. Torres *Plaza de la Constitución*, y de F. Gelli—*Cort-Real*.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

SIMON PUJOL Y ROURA,

ANCHA, 9 Y DONCELLAS, 20.-LA BISBAL.

En Imprenta: facturas, recibos talonarios, hojas volantes, libros comerciales, folletos, periódicos, targetas comerciales, esquelas mortuorias, etc., etc.

En Encuadernacion: pasta, media pasta, chagren, pergamino, tela inglesa al llano, lomo chagren etc., etc.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.